
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA</b>	Código: GJC-F-010	
		Fecha de entrada en vigencia: 25/08/2025	
		Versión 01	

La Red de Salud del Centro E.S.E. requiere celebrar contrato de suministro, que tenga por objeto **"SUMINISTRO DE CILINDROS DE OXIGENO MEDICINAL, NITROGENO LIQUIDO Y DIOXIDO DE CARBONO UTILIZADOS EN EL POOL DE AMBULANCIAS E IPS ADSCRITAS DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E."**

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación corresponde a la suma de **TRÉINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE**

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN:**

CDP	VALOR	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
349	\$30.000.000	24502060010162173	COMERCIO AL POR MENOR DE PROD .FARMAC EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS (PROD FARMACÉUTICOS)

**PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO**

En atención a lo dispuesto en el Acuerdo 1.02.109.2025 del 20 de octubre de 2025, "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN DE LA RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E", específicamente a lo establecido en el artículo 33, las modalidades de selección del contratista, que "Hace referencia a la forma por medio de la cual se podrá efectuar la escogencia del contratista. Dichas modalidades son: Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta, Contratación Directa, Adquisiciones Simplificadas y Otras Formas de Contratación. El criterio que primará para escoger la modalidad de selección será la naturaleza". (Subrayado para resaltar).", la E.S.E. Centro además de las modalidades de selección del contratista de Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta y Contratación Directa, podrá utilizar otros mecanismos, dentro de los cuales se encuentra el sistema de compras electrónicas, "ARTÍCULO 44. SISTEMAS DE COMPRAS ELECTRONICAS: La Red de Salud del Centro E.S.E., además de las modalidades de selección del contratista por: Convocatoria Pública, Solicitud Privada de Oferta, Contratación Directa y Adquisiciones Simplificadas, podrá utilizar otros mecanismos, dentro de los cuales se encuentra el sistema de compras electrónicas, como mecanismo de soporte a las transacciones propias de los procesos de adquisición, que permitan a la entidad realizar compras de manera eficiente."

Atendiendo la SOLICITUD DE OFERTA PÚBLICA - CODIGO CONVOCATORIA COMPRA ELECTRONICA 102.5.7.005.2026, y dentro del plazo establecido en la misma, se recibió la propuesta de **BAP INGENIERIA S.A.S**

En ese contexto, la Subgerente Científico Asistencial de la Red de Salud del Centro E.S.E., procede a efectuar la evaluación de la propuesta presentada.

Documentos allegados para el análisis:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal
2. Solicitud de Oferta
3. Propuesta presentada

**ANÁLISIS DE LA PROPUESTA**

**BAP INGENIERIA S.A.S**

Ahora, con el propósito de garantizar la *Selección Objetiva* del contratista y la *Transparencia* del proceso de selección, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del oferente que participa en el presente proceso de contratación.

Documentos establecidos como requisitos habilitantes:

**VERIFICACION ASPECTOS JURÍDICOS**

Ítem	Requisito	BAP INGENIERIA S.A.S	Observaciones
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Se anexa



## INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Código: GJC-F-010




Fecha de entrada en  
vigencia: 25/08/2025

Versión 01



Código 53

2	Cédula de ciudadanía del proponente o representante legal	Cumple	Cédula legible y válida encontrada en los anexos.
3	Certificado de existencia y representación legal (vigencia ≤ 30 días)	Cumple	Aporta Certificado de existencia y representación legal fechado del 31 de marzo de 2026.
4	Hoja de vida - Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) – Persona Jurídica	Cumple	Se anexa con la propuesta
5	Boletín de Responsables Fiscales – Contraloría General de la República	Cumple	Boletines de responsabilidad fiscal expedidos por la Contraloría sin antecedentes.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría General de la Nación	Cumple	Certificados de antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría sin anotaciones.
7	Certificado de antecedentes judiciales – Policía Nacional	Cumple	Certificados de antecedentes judiciales aportados y sin anotaciones.
8	Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Cumple	RNMC sin anotaciones
9	Certificado de no inhabilidades por delitos sexuales contra menores	Cumple	Se anexa firmada por el RL
10	Libreta militar (cuando aplique)	No aplica	No aplica
11	Registro Único Tributario (RUT) actualizado	Cumple	RUT debidamente aportado.
12	Carta de conformación de consorcio (o unión temporal) si aplica	No aplica	No aplica
13	Certificado de pago de seguridad social y parafiscales (últimos 6 meses)	Cumple	Se adjunta certificación
14	Documentos del contador y/o revisor fiscal (tarjeta profesional y antecedentes)	Cumple	Se anexa junto a los certificados de antecedentes judiciales sin anotaciones.
15	REDAM – Registro de Deudores Alimentarios Morosos	Cumple	Certificado de Deudores Morosos aportados y sin anotaciones.
16	Certificado de transparencia (Pacto de Transparencia GJC-F-012).	Cumple	Se adjunta anexo compromiso de transparencia
17	Autorización de tratamiento de datos personales (GJC-F-016)	Cumple	Se anexa formato
18	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (declaración jurada)	Cumple	Se anexa firmada por el RL
19	Formato de vinculación (GFI-F-022 jurídica / GFI-F-023 natural)	Cumple	Se anexa firmada por el RL
25	Certificación ARL sobre implementación del SG-SST (vigencia ≤ 1 año)	Cumple	Se anexa
20	Diplomas o soportes de estudios (formación requerida)	No aplica	No aplica
21	Tarjeta profesional (cuando aplique)	No aplica	No aplica
22	Constancia de afiliación a salud	No aplica	No aplica
23	Constancia de afiliación a pensión	No aplica	No aplica
24	Examen médico ocupacional (vigencia ≤ 3 años)	No aplica	No aplica
25	Certificación ARL sobre implementación del SG-SST (vigencia ≤ 1 año)	Cumple	Se anexa
26	Verificación en Listas Restrictivas	Cumple	Sin anotación alguna
	<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>N/A</b>

 	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA</b>	Código: GJC-F-010	
		Fecha de entrada en vigencia: 25/08/2025	
		Versión 01	

### Experiencia




Aportar máximo dos (02) certificaciones contractuales, o copia de los contratos suscritos con las mismas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial.

CRITERIO	BAP INGENIERIA S.A.S.
<b>Certificación contractual No.1:</b>	Aporta certificación contractual correspondiente al <b>Contrato de Suministro No. 2025-001</b> , suscrito con la <b>Clínica Oftalmológica de Palmira S.A.S.</b> , cuyo objeto fue el suministro de gases medicinales (oxígeno, aire medicinal, óxido nitroso y dióxido de carbono), incluyendo mantenimiento, pruebas hidrostáticas y soporte técnico de cilindros. <b>Número de contrato: 2025-001</b> <b>Duración: 12 meses</b> <b>Fecha de inicio: 04-02-2025</b> <b>Fecha de terminación: 04-02-2026</b>
<b>Valor (SMLMV)</b>	<b>TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000) M/CTE</b>
<b>Certificación contractual No.2:</b>	Aporta certificación de evaluación de proveedor expedida por la <b>Universidad Santiago de Cali</b> , correspondiente al periodo comprendido entre julio y diciembre de 2024, en la cual se evalúa el desempeño en calidad del servicio, cumplimiento en entregas, capacidad instalada y servicio postventa. <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Periodo evaluado: Julio – Diciembre 2024</b></li> <li>• <b>Calificación obtenida: 88.0%</b></li> <li>• <b>Clasificación: ACEPTABLE</b></li> <li>• <b>Criterios evaluados:</b> Calidad de productos/servicios, cumplimiento en entregas, capacidad operativa y servicio postventa</li> <li>• <b>Valor (SMLMV):</b> No aplica (certificación de desempeño y calidad del proveedor)</li> </ul>
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>HABILITADO</b>

De la verificación realizada, se concluye que el proponente **BAP INGENIERIA S.A.S.**, acredita la experiencia requerida, por lo cual el requisito se considera **CUMPLIDO** y el proponente queda **HABILITADO** en este ítem.

### VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS MINIMOS

CRITERIO	BAP INGENIERIA S.A.S.
El oferente deberá acreditar el cumplimiento de los requisitos sanitarios exigidos para el suministro de oxígeno medicinal, mediante una de las siguientes alternativas: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser titular del Registro Sanitario vigente expedido por el INVIMA para el oxígeno medicinal objeto del contrato, caso en el cual deberá anexar copia del respectivo Registro Sanitario.</li> <li>2. Cuando el oferente no sea titular del Registro Sanitario, deberá acreditar contrato, convenio o certificación comercial vigente expedida por la empresa titular del Registro Sanitario INVIMA, mediante la cual se autorice expresamente su distribución, anexando copia del Registro Sanitario INVIMA vigente del oxígeno medicinal a suministrar.</li> </ol>	La sociedad aporta Certificación comercial suscrita con la empresa <b>MESSER COLOMBIA S.A.</b> , de fecha del mes de abril de 2026, adicionalmente aportan registro INVIMA y ficha técnica del producto objeto de suministro.
<b>RESULTADO FINAL</b>	<b>HABILITADO</b>

 	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA</b>	Código: GJC-F-010	
		Fecha de entrada en vigencia: 25/08/2025	
		Versión 01	

### PROPUESTA ECONOMICA

La propuesta aportada por la empresa **BAP INGENIERIA S.A.S** se ajusta al presupuesto estimado por la Red de Salud del Centro E.S.E. y se verifica que los valores unitarios ofertados no superan los precios techo establecidos, garantizando la ejecución del objeto del presente proceso contractual.

### FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La adjudicación del contrato de suministro se realizará a aquel proponente que haya cumplido plenamente con los requisitos habilitantes exigidos y obtenga además la mayor calificación o puntuación en la evaluación de los criterios de calificación de ofertas, o de ser necesario, hubiese sido favorecido mediante las reglas de desempate.

Dicho lo anterior, se procede a realizar la asignación de puntajes así:




CRITERIO DE CALIFICACION	PUNTAJE		BAP INGENIERIA S.A.S
<b>Precio</b>	Se asignará un porcentaje de 30 puntos al menor costo (las que le siguen partiendo de 15 con intervalos de 5, es decir 10 puntos, 5 puntos, 0 puntos)	30	30
<b>Características</b>	Cumple con las características solicitadas = 20%	20	20
	No cumple con las características solicitada = 0%	0	
<b>Tiempo de entrega días</b>	Entre 0-2 días	20	20
	Entre 3-5 días	15	
	Mayor a 5 días	10	
<b>Tiempo de respuesta devoluciones o reclamaciones</b>	Entre 0-2 días	15	15
	Entre 3-5 días	10	
	Mayor a 4 días	0	
<b>Tiempo de respuesta a solicitud de insumos requeridos con urgencia</b>	Entre 0-2 días	14,5	14.5
	Entre 3-5 días	10	
	Mayor a 5 días	0	
<b>MYPIMES</b>		0,25	0,25
<b>EMPRESA DE MUJERES</b>		0,25	0
<b>TOTAL PUNTOS</b>		<b>100</b>	<b>99.75</b>

De acuerdo con la evaluación realizada, se procede asignar **99.75 puntos** a la oferta presentada por la empresa **BAP INGENIERIA S.A.S**

### RECOMENDACIÓN


De conformidad con el puntaje final obtenido, se concluye que la propuesta presentada por **BAP INGENIERIA S.A.S** cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes y calificables establecidos en los estudios previos y en la solicitud de oferta de la Red de Salud del Centro E.S.E., y que los precios unitarios ofertados no exceden los precios techo establecidos, encontrándose además ajustados al presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual.

Teniendo en cuenta, lo dispuesto en el numeral 9 del estudio previo y el numeral 10 de la solicitud de oferta, numerales denominados "**CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN**", el cual establece, que "*La adjudicación del contrato de suministro se realizará a aquel proponente que haya cumplido plenamente con los requisitos habilitantes exigidos y obtenga además la mayor calificación o puntuación en la evaluación de los criterios de calificación de ofertas, o de ser necesario, hubiese sido favorecido mediante las reglas de desempate*".

 	<b>INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA</b>	Código: GJC-F-010	
		Fecha de entrada en vigencia: 25/08/2025	
		Versión 01	

Se recomienda al Gerente de la Red de Salud del Centro E.S.E. acoger la propuesta presentada por **BAP INGENIERIA S.A.S.**, para suscribir el contrato de prestación de servicios objeto del presente proceso de contratación.

Para constancia se firma en el Distrito Especial de Santiago de Cali, a los **veintiocho (28)** días del mes de **abril** del año dos mil veintiséis (2.026).

  
**JHON FABER RAMIREZ GRACIA**  
 Subgerente Científico Asistencial  
**RED DE SALUD DEL CENTRO E.S.E.**

Proyectó: Linda Valeria Olaya G. – Profesional Administrativo AGESOC.  
 Revisó: Kelly Johanna Angulo Marín – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

